



SEGUNDO AÑO CICLO PROFESIONAL COMÚN – U2018
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Profa. Dra. Karina Ramírez -Díaz

Unidad	Tema	Sesiones	Instrumento de Evaluación	Ponderación	Actividad Propuesta
I CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	<p>TEMA 1. Concepto. Definiciones. Denominaciones. División: Derecho Internacional General y Derecho Internacional Particular. Objeto. Contenido. Funciones. Características del D.I.P. Relaciones con otras ramas del Derecho: Con el Derecho Internacional Privado y el Derecho Interno. Metodología del D.I.P. Fundamentos Sociológicos. Objeciones al D.I.P. Importancia del D.I.P.</p> <p>TEMA 2. Resumen Histórico del Derecho Internacional Público: a) Antigüedad; b) Edad media, c) Paz de Westfalia, d) Congreso de Viena de 1815, e) Santa Alianza, f) Tratado de Versalles, g) Sociedad de Naciones, h) Organización de las Naciones Unidas. La Escuela Española del Siglo XVI. El problema de la Obligatoriedad del Derecho Internacional.</p> <p>TEMA 3. Fuentes del Derecho Internacional Público: El Artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. a) La costumbre internacional: Concepto. Condiciones para su existencia. Caracteres generales y fundamento; b) Los principios generales del Derecho Internacional: concepto y contenido; c) Medios auxiliares para la determinación del D.I.P.: La Jurisprudencia Internacional, la doctrina de los publicistas; la jurisdicción ex aequo et bono. La Equidad, Jerarquía de las fuentes. Nuevas Fuentes del Derecho Internacional Público: a) Las que emanan de las organizaciones internacionales. B) Los actos o declaraciones unilaterales de un Estado que crean obligaciones jurídicas internacionales.</p> <p>TEMA 4. Los Tratados: a) Definición en sentido amplio y estricto; b) Definición de acuerdo con la Convención de Viena de 1969. c) Acuerdos en forma simplificada; d) Clasificación de los tratados; e) Fundamento u obligatoriedad de los tratados. (PACTA SUNT</p>	4 Sesiones Temas 1-3			Clases Magistrales Evaluación Escrita Lecturas recomendadas Investigación, ensayo y debate sobre un tema de actualidad de la relaciones internacionales y de DIP
		4 Sesiones Temas 4-5	Evaluación Escrita Temas 1-3	15 %	
			Evaluación Escrita	10%	



<p>II LA SUBJETIVIDAD JURÍDICA INTERNACIONAL</p>	<p>SERVANDA). f) Procedimiento para la conclusión de los tratados: 1) Negociación. 2) Firma. 3) Ratificación. Procedimiento para la celebración de un tratado, según la legislación venezolana. g) Adhesión: Concepto y fundamento. h) Firma diferida. i) Las formas de manifestación del consentimiento de un Estado en obligarse por un tratado. j) Las reservas a los tratados. Concepto. Fundamentos, clases, efectos de las reservas. K) Efectos de los tratados: 1) Entre las partes contratantes (RES INTER ALIOS ACTA). 2) Fuera de las partes contratantes. L) Las reglas de interpretación de los tratados: reglas generales, complementarias y específicas. M) Entrada en vigor y aplicación provisional del tratado. N) Depósito de los tratados: 1) Funciones de los depositarios. 2) Correcciones de los errores en el texto de un tratado y en las copias. O) Registro y publicación de los tratados. P) Causas de extinción de los tratados, previstas en la Convención de Viena. Q) Causas previstas en la doctrina. R) Nulidad de los tratados. Causas de nulidad absoluta y causas de nulidad relativa. S) Revisión, enmienda y modificación de los tratados. Registro y publicación, k) Corrección de errores, l) Televisión; m) Reglas de Interpretación de los tratados, Efectos de los tratados. a.-Entre las partes contratantes (Ras Inter Alios Acta). b.- Fuera de las partes contratantes. Extinción de los Tratados: a. -Por voluntad unilateral (denuncia); b.- Por acontecimientos determinados: 1. La guerra, 2. Cambio radical e imprevisible de circunstancias. (Cláusula Robus Sic Stantibus). Nulidad de los Tratados.</p> <p>Tema 5. El Derecho Internacional Público en sus Relaciones con el Derecho Interno: Principales teorías: 1) Monismo con primacía del Derecho Internacional sobre el Derecho Interno, b) Monismo con primacía del Derecho Interno sobre el Derecho Internacional, c) Dualismo. Legislación Nacional. Legislación Internacional.</p> <p>Tema 6. Sujeto de Derecho: Subjetividad. Diversas formas de atribución de la personalidad jurídica internacional. Consecuencias.</p> <p>Tema 7. Los Sujetos del Derecho Internacional Público: 1) El Estado. Tipología. Nacimiento. Modificación, Sucesión (Convenio de Viena de</p>	<p>10 Sesiones Temas 5-10</p>	<p>Evaluación Escrita</p>	<p>15%</p>	
---	--	-----------------------------------	-------------------------------	------------	--



	<p>1978 sobre la sucesión del Estado en Materia de tratados y Convenio de Viena de 1983 sobre la sucesión de Estados en materia de bienes, archivos y deudas del Estado), y extinción. La inmunidad del Estado. 2) La Comunidad Británica. 3) La Unión Soviética. 4) La Comunidad de Estados Independientes (C.E.I.). 5) Organizaciones Internacionales. 6) Beligerantes. 7) Insurrectos. 8) Los Movimientos de Liberación Nacional. 9) Personalidad Jurídica de la Santa Sede: El papado y sus distintas etapas históricas. La Ciudad Estado del Vaticano. La Santa Sede. 10) La Soberana Orden e Malta. 11) Los Estados exiguos: Andorra, San Marino, Mónaco, Liechtenstei. 12) Los territorios internacionalizados.</p> <p>Tema 8. Reconocimiento de nuevos Estados y Gobiernos de Facto. Conceptos. Formas. El Reconocimiento de nuevos Estados como Acto Jurídico y Político. Características. Resolución 742 de la AGNU, de fecha 27-11-53. Carta de la OEA. Artículo 20, Protocolo de reforma de la Carta, Buenos Aires, 1967 y resolución 2625 (XXV) AGNU. Doctrinas sobre el reconocimiento de Gobiernos de Facto: 1) Doctrina Tobar, 2) Doctrina Estrada, 3) Doctrina Stimson, 4) Doctrina Wilson. 5) Doctrina Larreta. 6) Doctrina Betancourt. La Carta Democrática Interamericana y la defensa del sistema democrático.</p> <p>Tema 9. Competencia de los Estados. Derechos y deberes fundamentales de los Estados. Concepto. Clasificación. Fundamento. Restricciones. Convención de los Derechos y Deberes de los Estados Americanos celebrada en Montevideo en 1933. La Carta de las Naciones Unidas. La Carta de la OEA. La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados de 1974. Deberes de los Estados. Deber de cooperación internacional surgida de la Carta de la interdependencia de los Estados.</p> <p>Tema 10. La Responsabilidad Internacional del Estado. Concepto. Naturaleza. Clases. Actos estatales que comprometen su responsabilidad. Circunstancias eximentes de la Responsabilidad Internacional. El delito internacional. Condiciones de éste. Los crímenes internacionales. El Estatuto de Roma. La cuestión de la</p>				
--	---	--	--	--	--



	<p>responsabilidad Internacional o hechos no prohibidos por el Derecho Internacional: La responsabilidad por actividades ultra peligrosas. La consecuencia fundamental de la responsabilidad internacional: La obligación de reparar el daño. Naturaleza jurídica. Modalidades y alcances. Legislación venezolana: el recurso administrativo y el recurso judicial. La denegación de justicia. El recurso o vía diplomática. El endoso diplomático. La cláusula Calvo y las reclamaciones extranjeras en Venezuela.</p> <p>Tema 11. La No Intervención (Deber de Abstención): Evolución histórica de este principio en el Sistema Jurídico Internacional. La intervención: Revolución Francesa, Revolución Americana. La Etapa Napoleónica. Congreso de Viena de 1815. La Doctrina Monroe, el Congreso anfictiónico de Panamá de 1826. La intervención: Concepto, formas. La concontraintervención: Concepto. Formas. La concontraintervención. Intervenciones financieras en América Latina. Doctrina del no cobro compulsivo de las deudas públicas: Doctrina Calvo y Doctrina Drago. Fórmula Porter. El bloqueo a las costas venezolanas en 1902. Convenio Porter. La Contra Intervención.</p>				
<p>III LAS COMPETENCIAS DEL ESTADO SOBRE EL TERRITORIO</p>	<p>Tema 12. Dominio Territorial: Concepto. Naturaleza Jurídica. Aspectos históricos. El Possidetis juris y de facto. El Territorio Venezolano: Aspectos geográficos, históricos y jurídicos. Límites con la República de Colombia. La delimitación de áreas marinas y submarinas al noroeste del Golfo de Venezuela. Límites con la República Federativa de Brasil. Reclamación venezolana sobre el territorio Esequibo. Fronteras marítimas de Venezuela.</p> <p>Tema 13. Dominio Marítimo: Mar Territorial. Zona contigua. Mar patrimonial o zona económica exclusiva, mar libre o alta mar. Plataforma continental. Los estrechos internacionales. La evolución del derecho del mar: Las Convenciones de Ginebra de 1958. Las libertades el Mar. La Convención de Jamaica de 1982. Los Estados Archipiélagos. Los estados sin litoral. Los fondos marinos y oceánicos fuera de la jurisdicción nacional, patrimonio común de la humanidad. La</p>	<p>5 sesiones Temas 12-16</p>	<p>Exposiciones grupales</p> <p>Evaluación escrita</p> <p>Investigación, ensayo y debate sobre diferendos</p>	<p>20%</p>	<p>Clases Magistrales</p> <p>Lecturas recomendadas</p> <p>Investigación, ensayo y debate sobre un tema de actualidad</p>



	<p>autoridad internacional del mar. La empresa. El Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Los espacios acuáticos bajo jurisdicción nacional.</p> <p>Tema 14. Buques. Concepto. Clasificación, nacionalidad. Criterio legal venezolano. Condición de los buques en alta mar. Situación en puertos extranjeros y nacionales. La policía especial de alta mar. La piratería.</p> <p>Tema 15. Dominio fluvial y lacustre del Estado: Vías de agua internacionales. Los ríos internacionales. La noción de río internacional. Continuos y sucesivos. El Derecho Fluvial Internacional. El régimen jurídico de los canales internacionales. Lagos y lagunas internacionales. El condominio de las aguas. Naturaleza jurídica del condominio. Cuencas hidrográficas internacionales. El régimen jurídico del Río Orinoco.</p> <p>Tema 16. El Dominio Aéreo: El espacio aéreo. Nociones. Régimen jurídico. Límites, razones para su establecimiento. La navegación aérea. Las aeronaves. Concepto y clasificación. Legislación venezolana. La cooperación internacional para la represión de actos ilícitos relativos a la aviación civil. El espacio ultra terrestre. Consideraciones generales. El nacimiento del Derecho del espacio ultra terrestre. Resoluciones de las naciones unidas. El régimen jurídico del espacio ultra terrestre. La órbita geoestacionaria venezolana. Constitución de 1999. El régimen de las telecomunicaciones.</p>		límitrofes		
IV RELACIONES INTERNACIONALES Y SUS ÓRGANOS	<p>Tema 17. Nociones generales de las relaciones internacionales. La teoría general de las relaciones internacionales. Globalización. Multipolaridad. Sociedad y comunidad internacional.</p> <p>Tema 18. Actuación internacional de los Estados. Los Órganos de las relaciones internacionales: 1) Internos: a. El Jefe del Estado, b. El Ministro de Relaciones exteriores. 2) Externos: a. Los funcionarios diplomáticos. Clasificación de acuerdo a la X Convención de Viena de 1961. Legislación Venezolana. Nombramiento. Inmunidad y Prerrogativas. Deberes y Atribuciones. Inicio de la Misión Diplomática, b. Los funcionarios Consulares. Concepto. Clasificación. Nombramiento. Deberes y Atribuciones. Término de las funciones</p>	3 Sesiones Temas 17-18	Análisis de lectura	5%	Clases Magistrales Lecturas recomendadas



	consulares, Inmunities y Prerrogativas. Convención de Viena de 1963 sobre relaciones consulares. Legislación venezolana.				
V LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	<p>Tema 19. Organizaciones de ámbito universal: ONU. Fines y objetivos. Estructura. Organismos especializados.</p> <p>Tema 20. Organizaciones internacionales americanas. 1) Políticas: la OEA. Estructura, funciones y organismos especializados. La ODECA. Estructura y funciones. La Asociación de Estados del Caribe. La Comunidad Suramericana de Naciones. Grupo de Río de Janeiro. (Mecanismo permanente de consulta y concertación política). 2) De Integración: La ALADI, el Mercado común Centroamericano. El Pacto Andino (Comunidad Andina de Naciones). El SELA. El Tratado de Cooperación Amazónico. El MERCOSUR. El Grupo de los Cuatro (Venezuela, México, Colombia y Panamá) La OLADE. El CARICOM. El NAFTA, el CAFTA, el ALCA.</p> <p>Tema 21. Organizaciones Internacionales europeas. Las Comunidades europeas. La Comunidad Europea del Carbón y el Acero (La CECA). La Comunidad Económica Europea (La CEE). La Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM). La Unión Europea (La UE). La OTAN.</p>	3 Sesiones Temas 19-21	Simulación Modelos OOII	15%	Taller Simulación Modelos OOII
VI EL ARREGLO PACÍFICO DE CONTROVERSIAS	<p>Tema 22. El arreglo pacífico de las controversias internacionales: Métodos políticos. Consideraciones generales. Negociaciones diplomáticas. La intervención de terceros: Buenos oficios y mediación. Investigación. Conciliación. El artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas. Métodos jurisdiccionales. Arbitraje. Los sujetos del arbitraje. Clases. Procedimiento. La sentencia arbitral. Arreglo judicial. Noción. Clasificación. La CIJ. Composición. Competencia. Contenciosa y Consultiva. Procedimiento. Derecho aplicable. Efectos y ejecución de la sentencia.</p> <p>Tema 23. El uso de la fuerza de la Comunidad internacional. La prohibición del uso de la fuerza en el Derecho Internacional.</p>	4 Sesiones Temas 22-25	Análisis y exposición de Casos	10%	Clases magistrales Lecturas y análisis de casos Exposición de casos



	<p>Cuestiones Generales. El uso de la fuerza en la era de las Naciones Unidas. El artículo 2.4. de la Carta. La reafirmación de la prohibición en la Resolución 2625 (XXV). Las excepciones al principio de la prohibición del uso de la fuerza. El derecho de legítima defensa. El uso de la fuerza e el marco del Capítulo VII de la Carta.</p> <p>Tema 24. Las medidas coercitivas: 1) Embargo. 2) Boicot. 3) Retorsión. 4) Represalias. 5) Bloqueo. 6) Ruptura de relaciones diplomáticas.</p> <p>Tema 25. La guerra. Concepto. Su evolución: Derecho Internacional Clásico. Derecho Internacional Contemporáneo. Declaración de guerra. El cese de hostilidades. Efectos. La neutralidad. Codificación y desarrollo progresivo del Derecho Internacional Humanitario antes de 1945 y después de 1945. Comité Internacional de la Cruz Roja.</p>				
<p>VII NUEVOS DESARROLLOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO</p>	<p>Tema 26. Nuevos campos del Derecho Internacional Público. Derecho Constitucional Internacional. Derecho Administrativo. Derecho Penal Internacional. Derecho Internacional del Trabajo. Derecho Económico Internacional. Derecho Mercantil Internacional. Derecho de la Integración. Derecho de los Tratados. Derecho del Mar. Derecho Fluvial Internacional. Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Derecho Internacional Humanitario. Derecho Fiscal Internacional. Derecho de Cooperación Internacional. Derecho Ambiental Internacional. Derecho Espacial y Nuclear y Derecho Aeronáutico.</p> <p>Tema 27. El individuo en el Derecho Internacional. El problema de la subjetividad del individuo: activa y pasiva. El delito de terrorismo. Las sanciones en el Derecho Interno y en el Derecho Internacional. Proceso de humanización del Derecho Internacional. Normas internacionales dictadas en beneficio del individuo o de los grupos. La protección internacional de los derechos humanos. Plano universal. La obra de las Naciones Unidas. La protección de los derechos humanos en Europa Occidental. La protección de los derechos humanos en el sistema interamericano. La Carta Andina de Derechos. La Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. El derecho de asilo. La protección de los refugiados y</p>	<p>4 Sesiones Temas 26-28</p>	<p>Investigación, ensayo y debate sobre un tema de actualidad de DIP</p>	<p>10%</p>	<p>Proyecciones audiovisuales</p>



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
ÁREA DE CIENCIAS Y TÉCNICAS JURÍDICAS
CARRERA DE DERECHO

	<p>desplazados.</p> <p>Tema 28. La protección internacional del medio ambiente. 1) Aspectos generales. 2) Desarrollo del Derecho Internacional del medio ambiente. 3) Medio ambiente y derechos humanos. 4) Características del Derecho Internacional del medio ambiente. Principios rectores de la protección del medio ambiente. La convención sobre la protección de la capa de ozono (1985). La convención marco sobre el cambio climático (1992). El protocolo de Kyoto (2005).</p>				
--	---	--	--	--	--